TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00096-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	GEINER MADERA ERASO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	16/FEBRERO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00347-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	MERCEDES CANTILLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	16/FEBRERO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00301-00	DRA. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	ANGELA MARÍA GONZÁLEZ ESPINOSA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y SECERTARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	16/FEBRERO/2018

CONSTANCIA: Hoy, CATORCE (14) de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

ROSEDLIN JOSEFINA GONZÁLEZ SECRETARIA